



DRA. MARÍA NÉS ARREDONDO  
SUBJEFEMENTE OPERATIVO/REPORTE DE AUDITORÍA I  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
JEFERATURA DE CABINETE DE MINISTROS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



### Acta N° 148 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2025 siendo las 11 hs en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Florencia Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los Juntistas Leonardo Palmieri, Diego Gonzalo Achile Elizabeth Alicia Gazali, Yuan Chi Cheng, María Fernanda Ricci y Enrique Thwaites.

La Sra Presidente propone como Secretaria de Actas a la Sra Julieta Chicata López Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra Presidente propone dar tratamiento al punto 1) del Orden del Día, a saber: **"1.- Mediante Nota N° 22/2025 el Consejo Consultivo Comunal 13 solicita se instalen en Parque Ferroviario Colegiales 3 Tótem de seguridad"**

Los Sres Juntistas analizan la petición y acuerdan elevar nota al Ministerio de Seguridad para su consideración y debida intervención, atento a que se trata de una temática del ámbito de su competencia.

A continuación, se pone en tratamiento el punto 2) de la Orden **"2.- Denominación espacio Plaza Biró"**. Presentación sobre el proyecto de ley para la denominación del espacio verde de referencia.

Los sres. miembros acuerdan elevar nota a la Legislatura de la Ciudad con la petición de denominación del espacio mencionado.

Retoma la palabra para poner en conocimiento el punto 3) de la Orden **"3.- Centro Integral de la Mujer en Comuna 13"**.

La Sra. Presidente hace saber que la Comuna tomó conocimiento de la solicitud presentada formalmente por el Sr. Juntista Diego Achile y la Sra. Elizabeth Gazali ante la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, durante el pasado mes de enero, en atención al cierre de las instalaciones donde brindaba atención presencial el Centro Integral de la Mujer (CIM) de la Comuna 13.

Los Sres. miembros de la Junta Comunal se informan de lo manifestado por la Defensoría y atento a estar de acuerdo en la importancia y necesidad de que dicho centro retome a la brevedad su atención presencial, acuerdan proponer a las autoridades correspondientes como posible locación del CIM de la Comuna 13 el espacio debajo del Puente Newbery. Ello de forma provisoria hasta tanto se disponga de un lugar definitivo para el funcionamiento del mismo.

Vuelve a tomar la palabra

en conocimiento de los

denominadas Centro Empresarial Núñez, Arribenos 3200 reclamo de vecinos por molestias ocasionadas (silbido intenso con vientos superiores a 25 km/h)". Leída la petición presentada por un grupo de vecinos de dicho barrio, la Sra. Presidente informa que se están manteniendo diversas reuniones al respecto para poder colaborar en la resolución de dicho problema.

Los Sres. Juntistas toman conocimiento de los encuentros y gestiones realizadas al momento.

Seguidamente, se continúa con el tratamiento del punto "5.- EX-2025-21180562-GCABA-DGAIGA. Pedido de acceso a la información pública en el marco de la Ley 104". Se informa sobre el contenido de la petición y la respuesta brindada al ciudadano requirente.

Los Sres Juntistas toman conocimiento y valoran la respuesta extendida.

A continuación cede la palabra al Sr. Juntista Leonardo Palmieri a fin de tratar el siguiente punto "6.- Situación de tránsito de vehículos en Av. Jorge Newbery altura 2600/2700 sentido bajada del puente Cjal. Pedro Bustos". El Sr. Juntista informa que, debido a reiteradas infracciones cometidas por automovilistas particulares en la zona mencionada, se produjeron daños en la acera de frentistas; y propone la remisión de una nota al área competente - Secretaría de Tránsito- con el objetivo de poner en su conocimiento lo acontecido y que procedan a evaluar alternativas para la resolución de dicha situación.

Los Sres. miembros de la Junta apoyan de forma unánime la propuesta.

Por último prosigue a dar tratamiento a los puntos 7) y 8) de la Orden "7.- EX-2024-48428959-GCABA-COMUNA13. Mediante las presentes actuaciones la sra. Rosana Macri, solicita un resarcimiento a raíz de los daños que la caída de un árbol le habría provocado al vehículo marca Honda modelo CRV dominio JPZ397 en la calle Jorge Newbery 3149 el pasado 18/12/2024. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la presentación por la pretensión de \$4.633.810.- mediante dictamen Nº IF-2025-26118887-GCABA-DGACEP"; y "8.- EX-2025-13993788-GCABA-MGEYA. Mediante estos actuados el sr. Tomás Alberto Libertino solicita un resarcimiento a raíz de los daños que la caída de una rama de árbol le habría provocado al vehículo marca VOLKSWAGEN modelo T-CROSS dominio AG965FE, en la calle Arcos 4435 el pasado 26 de marzo del corriente. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la presentación por la pretensión de \$423.000.- mediante dictamen Nº IF-2025-26114397-GCABA-DGACEP".

Los Sres Juntistas aprueban el pago de ambos resarcimientos en consonancia con el criterio vertido en los Dictámenes emitidos por la Procuración General de la Ciudad.

Siendo las 13:00 hs. y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la reunión de Junta Comunal.